



PERÚ

Ministerio de
Justicia y Derechos
Humanos

Instituto
Nacional
Penitenciario

Unidad de Recursos
Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

COMUNICADO

CONVOCATORIA CAS N° 094 – 2025-INPE/UE-001

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

(05) TECNICOS/AS EN ENFERMERIA

Se comunica, respecto al proceso CAS N° 095 – 2025 – INPE/UE-001, que, como consecuencia de la aplicación de nuestras medidas de control de calidad, se ha detectado que, por error material involuntario no se consignó correctamente los puntajes en el Acta final de resultados final, en donde la postulante **Silvia Felicita Manrique** obtuvo 37.00 puntos en el Acta de Evaluación Curricular, pero en el Acta de Evaluación final por error involuntario figuro con 41.00 puntos; lo mismo ocurrió con la candidata **Roció Guadalupe Mamani Huamani** quien obtuvo 41.00 puntos en el acta de Evaluación Curricular pero que por error involuntario figura en el acta de Resultado final 37.00 puntos

Sin embargo, al realizar la suma de los puntajes parciales para obtener el resultado final no hay mayor cambio en los puntajes finales, lo que quiere decir que el error fue solo al digitar los puntajes mas no en la sumatoria de los mismos:

Se procede a la explicación del total de los resultados obtenidos

Silvia Felicita Manrique:					
Puntaje Evaluación curricular multiplicado por el porcentaje de 0.60 que corresponde según las bases del proceso		Puntaje Entrevista personal multiplicado por el porcentaje de 0.40 que corresponde según las bases del proceso		Sumatoria total de ambos puntajes parciales es:	PUNTAJE FINAL
$37 \times 0.60 = 22.2$	+	$34 \times 0.40 = 13.60$	=	35.80	= 35.80
Roció Guadalupe Mamani Huamani					
Puntaje Evaluación curricular multiplicado por el porcentaje de 0.60 que corresponde según las bases del proceso		Puntaje Entrevista personal multiplicado por el porcentaje de 0.40 que corresponde según las bases del proceso (en el Puntaje de Entrevista personal incluido el bono de la ley 31533 que le correspondía)		Sumatoria total de ambos puntajes es:	Bono de haber laborado en el sector público de la ley 31533
$41 \times 0.60 = 24.60$	+	$22 \times 0.40 = 8.80$	=	33.40	+ 0.01 = 33.41

En tal sentido, conforme a lo establecido en el numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se publica el siguiente Fe de Erratas:





PERÚ

Ministerio de
Justicia y Derechos
Humanos

Instituto
Nacional
Penitenciario

Unidad de Recursos
Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

FE DE ERRATAS

DICE:

ACTA DE RESULTADO DE EVALUACIÓN FINAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIF. LEY N° 31533 (10%)	PUNTAJE FINAL DE ENTREVISTA	PUNTAJE PONDERADO	BONIF. FF.AA.	BONIFICACION POR DISCAPACIDAD	BONIF. LEY N° 31533 (EXP. S. PUBLICO)	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO FINAL
1	SILVIA FELICITAS MANRIQUE PAREDES	E.P. AREQUIPA	41.00	34.00	0.00	34.00	35.80	0.00	0.00	0.00	35.80	GANADORA
2	ROCIO GUADALUPE MAMANI HUAMANI	E.P. AREQUIPA	37.00	20.00	2.00	22.00	33.40	0.00	0.00	0.01	33.41	ACCESITARIO/A

DEBE DE DECIR:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIF. LEY N° 31533 (10%)	PUNTAJE FINAL DE ENTREVISTA	PUNTAJE PONDERADO	BONIF. FF.AA.	BONIFICACION POR DISCAPACIDAD	BONIF. LEY N° 31533 (EXP. S. PUBLICO)	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO FINAL
1	SILVIA FELICITAS MANRIQUE PAREDES	E.P. AREQUIPA	37.00	34.00	0.00	34.00	35.80	0.00	0.00	0.00	35.80	GANADOR/A
2	ROCIO GUADALUPE MAMANI HUAMANI	E.P. AREQUIPA	41.00	20.00	2.00	22.00	33.40	0.00	0.00	0.01	33.41	ACCESITARIO/A





PERÚ

Ministerio de
Justicia y Derechos
HumanosInstituto
Nacional
PenitenciarioUnidad de Recursos
Humanos*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"***ANEXO N° 06-B****CONVOCATORIA CAS N° 094- 2025-INPE/UE-001****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS****(05) TECNICOS EN FARMACIA****ACTA DE RESULTADO DE EVALUACIÓN FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINA	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIF. LEY N° 31533 (10%)	PUNTAJE FINAL DE ENTREVISTA	PUNTAJE PONDERADO	BONIF. FF.AA.	BONIFICACION POR DISCAPACIDAD	BONIF. LEY N° 31533 (EXP. S. PÚBLICO)	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO FINAL
1	SILVIA FELICITAS MANRIQUE PAREDES	A.E.M. AREQUIPA	37.00	34.00	0.00	34.00	35.80	0.00	0.00	0.00	35.80	GANADORA/A
2	ROCIO GUADALUPE MAMANI HUAMANI	A.E.M. AREQUIPA	41.00	20.00	2.00	22.00	33.40	0.00	0.00	0.01	33.41	ACCESITARIO/A
3	AYMETH BARBARA ZAPATA MELO	A.E.M. AREQUIPA	31.00	22.00	0.00	0.00	27.40	0.00	0.00	0.00	27.40	-
4	ROSMERY YESENIA CHAMBI TACO	A.E.M. AREQUIPA	31.00	20.00	0.00	0.00	23.00	0.00	0.00	0.00	23.40	-
5	LIZ MELANIE MAMANI SULLANI	A.E.M. AREQUIPA	25.00	19.00*	-	-	-	-	-	-	-	-
6	NERY ROXANA CONDORI APAZA	A.E.M. AREQUIPA	23.00	17.00*	-	-	-	-	-	-	-	-
7	TELLO ZAMORA KEVIN CRISTHIAN	A.E.M. CHICLAYO	48.00	34.00	3.40	37.40	43.76	0.00	0.00	0.01	43.77	GANADORA/A
8	PEREZ LOPEZ MARIA ELITA	A.E.M. CHICLAYO	47.00	22.00	2.20	24.00	37.88	0.00	0.00	0.01	37.89	ACCESITARIO/A
9	MENDOZA BARDALES FLOR VIOLETA	A.E.M. CHICLAYO	37.00	33.00	0.00	33.00	35.40	0.00	0.00	0.00	35.40	-
10	PERALTA CAMPOS ROSA ANGELA	A.E.M. CHICLAYO	44.00	21.00	0.00	21.00	34.80	0.00	0.00	0.00	34.80	-
11	HUANTANGARE DIAZ MARIELA LIZBETH	A.E.M. CHICLAYO	43.00	20.00	0.00	20.00	33.80	0.00	0.00	0.00	33.80	-
12	MANAYAY CALDERON JUAN ANIBAL	A.E.M. CHICLAYO	41.00	20.00	0.00	20.00	32.60	0.00	0.00	0.00	32.60	-
13	FLORES ALBERCA JOEL ANGEL	A.E.M. CHICLAYO	37.00	25.00	0.00	25.00	32.20	0.00	0.00	0.00	32.20	-
14	MACALOPU RUIZ JOAYDY SARAIT	A.E.M. CHICLAYO	31.00	16.00*	-	-	-	-	-	-	-	-
15	PASAPERA TENORIO MERLY MARGARITA	A.E.M. CHICLAYO	37.00	NSP**	-	-	-	-	-	-	-	-
16	ANASTACIO HERRERA LESLY KATHERINE	A.E.M. CHICLAYO	23.00	18.00	-	-	-	-	-	-	-	-
17	SANTAMARIA GOMEZ CARLOS FRANCISCO	A.E.M. CHICLAYO	33.00	NSP*	-	-	-	-	-	-	-	-
18	VELASQUEZ SANDOVAL JUANA PAOLA	A.E.M. CHICLAYO	25.00	NPD***	-	-	-	-	-	-	-	-
19	GOSE JOYO CARLOS ALFREDO	A.E.M CUSCO	40.00	27.00	0.00	27.00	34.80	0.00	0.00	0.00	34.80	GANADORA/A
20	SALINAS SAICO YULY	A.E.M CUSCO	23.00	25.00	2.5	27.50	24.80	0.00	0.00	0.00	24.80	ACCESITARIO/A
21	HUAMAN MANCILLA NANCY	A.E.M CUSCO	27.00	NSP**	-	-	-	-	-	-	-	-
22	SAIRE ROCCA LYNA VANESA	A.E.M CUSCO	26.00	NSP**	-	-	-	-	-	-	-	-
23	CALDERON DE LA CRUZ KAREN	A.E.M. HUANCAYO	37.00	33.00	0.00	33.00	35.40	0.00	0.00	0.00	35.40	GANADORA/A
24	BARTOLO CRUZ DIANA MARLENI	A.E.M. HUANCAYO	35.00	29.00	0.00	29.00	32.60	0.00	0.00	0.00	32.60	ACCESITARIO/A
25	MEDINA ROJAS ANDREA CELESTE	A.E.M. HUANCAYO	36.00	22.00	0.00	22.00	30.40	0.00	0.00	0.00	30.40	
26	MONTES CHAMORRO LIZBETH YESSICA	A.E.M. HUANCAYO	33.00	25.00	0.00	25.00	29.80	0.00	0.00	0.00	29.80	
27	CANAHUALPA MENDOZA ANA MARIA	A.E.M. HUANCAYO	31.00	28.00	0.00	28.00	29.80	0.00	0.00	0.00	29.80	
28	MACHA DAMIAN EVA DEYSI	A.E.M. HUANCAYO	31.00	24.00	0.00	24.00	28.20	0.00	0.00	0.00	28.20	
29	CULQUI CULQUI MAGALY	A.E.M. HUANCAYO	31.00	23.00	0.00	23.00	27.80	0.00	0.00	0.00	27.80	
30	CAMARENA ALVARADO MAYRA ISABEL	A.E.M. HUANCAYO	25.00	29.00	0.00	29.00	26.60	0.00	0.00	0.00	26.60	-





PERÚ

Ministerio de
Justicia y Derechos
HumanosInstituto
Nacional
PenitenciarioUnidad de Recursos
Humanos*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"*

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIF. LEY N° 31533 (10%)	PUNTAJE FINAL DE ENTREVISTA	PUNTAJE PONDERADO	BONIF. FF.AA.	BONIFICACION POR DISCAPACIDAD	BONIF. LEY N° 31533 (EXP. S. PÚBLICO)	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO FINAL
31	MEZA ANTEZANO GABRIELA GEOVANA	A.E.M HUANCAYO	28.00	24.00	0.00	24.00	24.00	0.00	0.00	0.00	24.00	-
32	MONTES LEDESMA LISBETH MARIA	A.E.M HUANCAYO	28.00	21.00	2.10	23.10	23.10	0.00	0.00	0.00	23.10	-
33	TORRES JULCA LEONELA KELY	A.E.M HUANCAYO	31.00	NSP**	-	-	-	-	-	-	-	-
34	ALIAGA PARAGUAY CARLOS ALBERTO	A.E.M LIMA	27.00	37.00	0.00	37.00	31.00	0.00	0.00	0.00	31.00	GANADOR/A
35	CONTRERAS CASAS HILDA FELICITA	A.E.M LIMA	34.00	20.00	0.00	20.00	28.40	0.00	0.00	0.00	28.40	ACCESITARIO/A
36	ATENCIO FLORES ZAORAYDA YANETH	A.E.M LIMA	25.00	20.00	0.00	20.00	23.00	0.00	0.00	0.00	23.00	-
37	MARCELO MATEO MELANY NICOL	A.E.M LIMA	17.00	27.00	2.70	29.70	22.08	0.00	0.00	0.00	22.08	-
38	INOÑAN SANTISTEBAN YENSI JAKELINE	A.E.M LIMA	25.00	NSP**	-	-	-	-	-	-	-	-

*El puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de entrevista personal es de 20 puntos.
NSP**: El/La postulante no se presentó a la etapa de entrevista personal.
NDP*** El/La postulante no presentó el DNI.

NOTA:

- El/La GANADOR/A deberá presentarse en el Establecimiento Penitenciario donde adjudicó plaza o en la Oficina Regional más cercana, dentro de las fechas establecidas en el cronograma en el horario de 02:00 p.m. a 05:00 p.m., a fin de suscribir contrato
- Los documentos a presentar para la suscripción del contrato, son los siguientes:
 - Anexo N° 08 – Ficha de registro de datos.
 - Anexo N° 09 – Declaración jurada de nepotismo.
 - Anexo N° 10 – Declaración jurada.
 - Anexo N° 04 A – Declaración Jurada.
 - Anexo N° 04 B – Declaración Jurada.
 - Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Incompatibilidades
 - Declaración Jurada de Notificación.
 - Anexos de postulación originales.
 - Constancia de suspensión de cuarta categoría (en caso corresponda).
 - Copia de carta de renuncia aceptada por la entidad contratante o licencia sin goce emitida por el Área de Recursos Humanos o quien haga sus veces (en caso de tener vínculo laboral con alguna entidad pública).
 - Currículum Vitae documentado debidamente foliado, fedateado o legalizado.
 - 01 copia de DNI legible.
 - 01 foto tamaño carnet a color en fondo blanco.

OBS: Los documentos a fedatear o legalizar son los que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto.

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento Del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa De Servicios, aprobado por el Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

Lima, 13 de octubre de 2025

Representante de la Unidad Orgánica
Usuaría

Representante de la Unidad de Recursos
Humanos
